


JUEZ SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
DE BUENAVENTURA - VALLE

RECIBIDO

FECHA: 23-01-24

HORA: A: 36 pm.



Señor
Juez Segundo Promiscuo de Familia.-
Buenaventura.--
-
Referencia: Proceso Sucesion Intestada...-
Causante: Leopoldo Prado Montaña
Demandante: Yolanda Jaramillo de Prado y otros.-
Radicacion:2023-00113--00.-

En mi condición de apoderado demandante dentro del proceso de la referencia, a usted respetuosamente, por medio de este escrito le MANIFIESTO::
Que interpongo Recurso de Reposición contra la providencia dictada el da 18 de enero de 2024 por medio de la cual se resuelve rehacer la partición de los bienes de esta sucesión.-

Fundamento el aspecto recursivo, en el hecho de haber presentado físicamente al despacho el día 16 de enero de 2024 el trabajo de Adjudicación de los bienes a la señora Yolanda Jaramillo de Prado en condición de única heredera, y, en ese escrito se solito no tener en cuenta el anterior trabajo de partición y adjudicación de bienes, exponiendo las razones de ese hecho y aportando los documentos para demostrar la condición de heredera única la señora madre y cónyuge supérstite en esta sucesión.

Por lo anterior, solicito respetuosamente al señor Juez, revocar la mencionada providencia y a dar aplicación a la ley.

Renuncio a los términos, notificación y ejecutoria de auto favorable.-

De la señora Juez,



Flavio Hurtado Reina.-
T.P. Nro. 13.601
Correo: hurtadoreinaflavio2341@gmail.com
Cel. 3173804524.-.